



Área

Música

Curso

3º ESO

Profesor

Begoña Marco

Grupo

A y B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los elementos del currículo se han organizado en todos los cursos en los bloques: Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnologías. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

“**Interpretación y creación**” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

“**Escucha**” pretende crear la primera actitud fundamental hacia la música y dotar al alumnado de las Herramientas básicas para disfrutar de la misma a través de la audición y comprensión del hecho musical.

“**Contextos musicales y culturales**” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del

patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan

cada uno de los periodos históricos básicos.

“**Música y tecnologías**” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas

Tecnología ; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida

Cotidiana del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que se pretende generar una vinculación entre

el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

De acuerdo con los bloques indicados, el currículo por cursos está secuenciado de esta manera:

En segundo curso, se refuerzan y amplían los contenidos de la etapa anterior con un estudio más completo del lenguaje musical y una visión general de la música de distintas culturas y estilos.

Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.

Bloque 1: Interpretación y creación

Elementos de representación gráfica de la música: claves de sol y fa en 4ª, compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones del tempo, etc.

Elementos del lenguaje musical. Armonía y tonalidad.

Elaboración e interpretación de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.

Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.

Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Bloque 2. Escucha

Exploración de las posibilidades de la voz y los instrumentos y sus formas de agrupación en la historia de la música.

Audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.

Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales.

Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.

Funciones de la música en la sociedad actual.

Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música: Las civilizaciones antiguas. Edad Media. Renacimiento. Barroco. Clasicismo. Romanticismo. Música desde el siglo XX hasta la actualidad.

Bloque 4. Música y tecnologías

Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación:

- Elementos de representación gráfica de la música: claves de sol y fa en 4ª
- Compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones del tempo, etc.
- Elementos del lenguaje musical. Armonía y tonalidad
- Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.
- Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música: Las civilizaciones antiguas. Edad Media. Renacimiento. Barroco. Clasicismo. Romanticismo. Música desde el siglo XX hasta la actualidad.

2ª Evaluación:

- Audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
- Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.
- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música. 1
- Participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa

3ª Evaluación:

- Exploración de las posibilidades de la voz y los instrumentos y sus formas de agrupación en la historia de la música.
- Funciones de la música en la sociedad actual. Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal
- Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales
- Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales
- Uso de técnicas básicas de grabación, reproducción, creación e interpretación musical.
- Elaboración e interpretación de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

En la asignatura de **música**, los objetivos de conocimientos, ajustados a los criterios de evaluación, se muestran de forma interrelacionada y cada actividad presenta estándares de aprendizaje evaluables de los diferentes bloques.

- Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol ; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas
- Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos

- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

. Aprovechamiento de la clase:

- Seguir el razonamiento haciéndose y respondiendo preguntas (escucha activa).
- Copiar en el cuaderno los esquemas, partituras y comentario de audiciones, que el profesor haga en la pizarra.
- Subrayar las ideas y datos más importantes del texto (de ahí saldrá el esquema y el resumen posterior).
- Cuando el profesor insista en algo, anotarlo como MUY IMPORTANTE.
- Corregir los ejercicios que se tengan mal (corrección de deberes).
- En los tiempos de trabajo personal: avanzar el estudio (punto siguiente).

OBJETIVO: terminar la clase habiendo entendido todo lo explicado .

Modo de abordar una sesión de estudio en casa:

- Repasar la clase, revisando el cuaderno y el libro. En un primer momento haz un repaso muy rápido "contándote" de qué va el tema. Intenta recordar algún ejemplo y alguna de las preguntas que se hicieron en clase. Eso te ayudará a meterte en el tema.
- El siguiente objetivo es localizar lo que debes memorizar. Lee el tema y vete subrayando las ideas y datos importantes.
- Elaborar un esquema. Se trata de organizar todas esas ideas y datos importantes de modo que las puedas memorizar y repasar con más facilidad. Muchas veces lo mejor será usar los esquemas que hizo el profesor en la pizarra.
- Enriquecer el esquema hasta convertirlo en un resumen. En algunos casos conviene ir enriqueciendo el esquema para que incluya toda la información que debes memorizar. Pero no olvides que es más difícil memorizar un resumen que un esquema.
- Resolver los ejercicios propuestos (deberes).
- Repasar las audiciones, con el CD del alumno.

Esta asignatura requiere memorización y mucha práctica. No basta con que se entiendan las cosas.

Preparación de un examen:

- La mejor preparación es el trabajo diario, recogido en el cuaderno personal: si se ha ido realizando el esquema-resumen poco a poco, la preparación del examen será muy sencilla.
- Completar el esquema. Para ello sigue el plan habitual (ver punto 2). Estudia esta nueva parte y luego repasa el esquema o resumen completo.
- Ampliar los conceptos que el profesor destaque.
- Realizar los trabajos, que el profesor propone.
- Si has hecho otros exámenes, piensa cómo han sido e imagina qué te pueden preguntar. Busca si has anotado algo como MUY IMPORTANTE. Intenta resolver esas preguntas que imaginas.

4-PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la **competencia en Conciencia y expresiones culturales** en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados, respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto a nivel individual como colectivo, que a su vez estimula la creatividad y la imaginación. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Colabora al desarrollo **de la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, mediante el trabajo colaborativo. En aquellas actividades relacionadas con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autonomía y la autoestima, siendo éstos, factores claves para la adquisición de esta competencia.

La Música contribuye también a la **competencia social y cívica**, la participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás, esto se realiza principalmente con la elaboración de fragmentos de Musicales que se representan después en el Centro.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en la que vivimos.

La Música también contribuye al desarrollo de la **competencia digital**. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Como ejemplo la realización de videos, anuncios, presentaciones multimedia etc. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información.

La Música también contribuye al desarrollo de **la competencia para aprender a aprender**, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por otra parte, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control de los propios procesos.

Respecto a la **competencia en comunicación lingüística** la música contribuye, al igual que otras materias, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

La música también contribuye al desarrollo de **la competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología** ya que la comprensión profunda de los elementos rítmicos, de los fundamentos físicos de la onda sonora, o de conceptos como sonido analógico y digital, se adquiere utilizando y relacionando números y proporciones.

La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación acústica y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:
Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

1. -La violencia de género
2. -El racismo o la xenofobia
3. -Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
4. -Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

1. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
2. Fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1-La educación cívica y constitucional
- 2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se realizarán lecturas comprensivas de los textos que aparecen en el libro del alumno, matizando la dicción, la expresión y sobre todo la comprensión lectora.

Cuando el alumno hubiera cometido faltas de ortografía en un examen, se le preguntará al día siguiente su correcta expresión.

Se introducirán materiales de lectura referidos a temas puntuales, de modo que se suscite el interés por el mundo en el que viven

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Estrategias e Instrumentos:

- Realizar exámenes o pruebas de evaluación: pueden ser de cada unidad o trimestrales.
- Trabajo en el aula: se **realizarán preguntas orales** y escritas, individuales y /o colectivas en la evaluación de las Unidades Completas de Aprendizaje.
- Cuaderno de clase: en el que se llevará a cabo la observación sistematizada en registros, de recogida de datos del alumno.
- Se evaluarán los ejercicios propuestos en el libro para poder observar la evolución y el grado de asimilación de los objetivos.
- **Realización de pruebas orales:** Ejercicios de vocalización , dicción y expresión vocal, presentaciones orales de trabajos y exposiciones.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios prácticos de interpretación instrumental y/o vocal, coreografías, trabajos, exposiciones.

Criterios de calificación:

Las **pruebas escritas** supondrán un **40% de la nota** . Para que sea sumado el porcentaje siguiente el alumno deberá obtener al menos un 3,5 en la parte escrita

El **cuaderno de clase**, donde se recogerán todas las actividades, así como las pruebas específicas, supondrá **un 20%**.

La realización de las **pruebas prácticas (incluye pruebas orales)** conllevará **un 20%** de la nota final, dividido en dos, **práctica instrumental y vocal 10%, Audición atenta, 10%**.

Si el alumno no trajera el material necesario (flautas, partituras etc.), de manera continuada, se rebajará un 10% la nota de las pruebas prácticas.

Evaluación del Trabajo en el Aula (UCA): supondrá **un 20% (Incluyendo pruebas orales)**

Actuación en el caso de que alguien copie en un examen:

- En este caso se le retirará el examen y este valdrá 0 puntos.
- Ante algún gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retira y se pone 0.
- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.
- Si algún alumno de bachillerato copia en el examen de subida de nota, la consecuencia será la siguiente –al no poder suspenderle porque ya tenía aprobada la evaluación: pierde el privilegio de presentarse a subir nota en las demás evaluaciones y en todas las asignaturas.
- El copie con pinganillo supone un suspenso en la evaluación.

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta siempre el criterio más beneficioso para el alumno.

Tareas de verano para los alumnos que suspendan:

Los contenidos básicos que se deben repasar son:

- Unidad 1: Elementos de la música: ritmo, melodía y armonía, el timbre de los instrumentos y la intensidad.
- Unidad 2: Música y Matemáticas: las proporciones musicales en los elementos de la música.
- Unidad 3: Música e Historia: Música en la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco, el Clasicismo, el Romanticismo y el siglo XX.(Esquemas generales, ejemplos de autores de cada estilo))
- Unidad 4: Música y tecnología: La tecnología musical, la música electrónica.
- Unidad 5: Música y Arte: La música en las distintas Artes, Plástica, literatura , música escénica
- Unidad 6: Música y carácter: El carácter musical y la música descriptiva.

Para recuperar la asignatura se realizará un examen que consta de 8 preguntas de los temas expuestos arriba, cada pregunta de desarrollo supondrá un punto.

Se presentará además el cuaderno de clase con los resúmenes de las unidades. El cuaderno supondrá 2 puntos.

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos suspensos del curso anterior serán examinados mediante la presentación de trabajos sobre temas inherentes a los contenidos de la materia, que se le indique, en la semana especificada en el plan anual del centro.

El alumno podrá consultar dudas, dentro del horario de permanencias del profesor (que se le facilitará)

Se podrá diseñar un plan de trabajo específico en coordinación con el departamento de orientación.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado. Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas** (ACS) para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

- Aparatos de reproducción del sonido y de la imagen.
- Ordenador.
- Pizarra pautada.
- Atriles.
- Instrumentos musicales, así como un armario para guardarlos. flautas, instrumentos Orff, teclados, guitarras etc.)
- Libros de texto y de actividades: *"Música II"*. Editorial Teide
- Material didáctico gráfico como partituras y textos.
- Libros y material multimedia de consulta: Enciclopedias, Dvds. Cds, etc.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se propondrán a lo largo del curso salidas a conciertos didácticos, así como la asistencia a algún musical o concierto específico.

Salidas por la ciudad para realizar videos musicales.

Se planteará la visita guiada a algún museo etnográfico y la posibilidad de visitar el órgano catedralicio.

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.